

ACUERDO No. 09 DE 2017
(Junio 28)

Por medio del cual se revoca un acuerdo

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS –CORPOCALDAS- en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el literal f del artículo 32 del Acuerdo No.02 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo 08 del 23 de junio de 2017, se encargó al Administrador de Empresas JAIME RAMÍREZ HENCKER, nombrado como Subdirector Administrativo y Financiero, código 0040, grado 19, como Director General de CORPOCALDAS, código 0015, grado 23, del 28 al 30 de junio de 2017, en ausencia temporal del Director General JUAN DAVID ARANGO GARTNER.

Que al inicio de esta semana, al Director General se le presentaron varios asuntos relacionados con la preparación de la urgencia manifiesta por la época invernal en el Departamento de Caldas, la preparación de las obras de reducción de riesgo en los diferentes municipios del departamento y la participación en el foro del Senado en el tema de riesgo, los cuales debe atender de forma personal.

Que la presente situación hace improbable la asistencia al 19 Congreso Nacional e Internacional de Servicios Públicos, TIC y TV que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, no siendo necesario el encargo aludido, dado que el Director General estará desarrollando sus funciones como Director General.

Que conforme con lo anterior, se hace necesario revocar el Acuerdo 08 de 2017 y todas las gestiones que conllevaron su ejecución.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

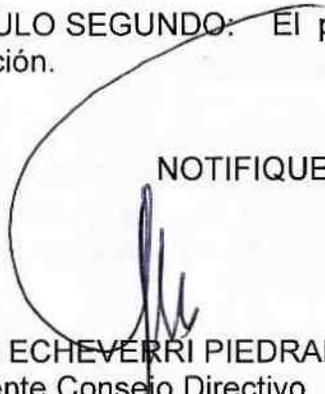
ARTÍCULO PRIMERO: Revocar el Acuerdo 08 de 2017 donde se encargó al Administrador de Empresas JAIME RAMÍREZ HENCKER, nombrado como Subdirector Administrativo y Financiero, código 0040, grado 19, como Director General de CORPOCALDAS, código 0015, grado 23, del 28 al 30 de junio de 2017, en ausencia temporal del Director General JUAN DAVID ARANGO GARTNER, de conformidad con lo expresado en la parte motiva.



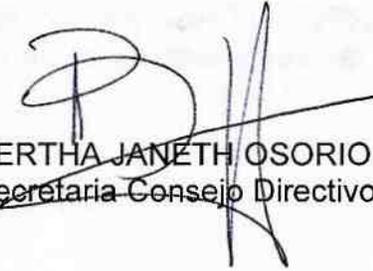
**ACUERDO No. 09 DE 2017
(Junio 28)**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
Presidente Consejo Directivo



BERTHA JANETH OSORIO GIRALDO
Secretaria Consejo Directivo

